



KALITATEAREN BARNE-BERME SISTEMAREN DISEINUAREN
EBALUAZIO-TXOSTENA/

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD

KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN EBALUAZIO-TXOSTENA /
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Unibertsitatea/ Universidad	Mondragon Unibertsitatea
Zentrua/ Centro	Facultad de Ciencias Gastronómicas – Basque Culinary Center
Norainokoa/ Alcance del SGIC	Todas las actividades desarrolladas por BCC-FCG

KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN EBALUAZIOAREN BALORAZIO
OROKORRA /

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión ad hoc de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:



POSITIVA



POSITIVA CONDICIONADA



NEGATIVA

BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Para la realización del presente informe, la Comisión de Evaluación, integrada por:

- Emilio Diez de Castro (Presidente)
- Javier Monforte Serrano (Vocal)
- José Luis Casillas Sánchez (Vocal)
- María del Carmen Navarro de la Villa (Vocal)
- Eva Fernández de Labastida Amurrio (Secretaria)

ha seguido fielmente la metodología propuesta en la *Guía de Evaluación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Formación Universitaria*, disponible en la página web de ANECA. Con objeto de poner en común las impresiones sobre la documentación aportada en respuesta al informe previo emitido, la Comisión se reunió en la Delegación Territorial del Gobierno Vasco en Bilbao el día 29 de octubre. Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado todas las evaluaciones individuales previas de cada directriz del Programa, así como la conclusión y contenidos de este informe preliminar de evaluación del SGIC. Se considera que el presente informe responde a todas las cuestiones planteadas en el Anexo II (*Protocolo de Evaluación del Diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros*) de manera analítica y honesta. Se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria. Los puntos débiles y las propuestas de mejora se ajustan tanto a la documentación del SGIC remitida por el Centro, como a los objetivos de este Programa.

La Comisión de Evaluación valora el esfuerzo realizado en la propuesta de diseño de Sistema de Garantía interna de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT. La Comisión de Evaluación asigna las siguientes valoraciones a las directrices genéricas del Protocolo:

- 1.0 Política y objetivos de calidad: Suficiente
- 1.1 Garantía de calidad de los programas formativos: Suficiente
- 1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes: Suficiente
- 1.3. Garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia: Suficiente
- 1.4.a Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios: Suficiente
- 1.4.b Calidad del personal de administración y servicios: Suficiente
- 1.5 Análisis y utilización de los resultados: Suficiente
- 1.6 Publicación de información sobre las titulaciones: Suficiente

La Comisión de Evaluación considera que, en su conjunto, las directrices presentan un nivel de adecuación suficiente para asegurar la correcta implementación del SGIC.

INDARGUNEAK /FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la Facultad de Ciencias Gastronómicas – Basque Culinary Center de Mondragon Unibertsitatea presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Compromiso institucional con la excelencia.
2. Se establecen con claridad los órganos con capacidad para gestionar:
 1. La existencia del SGIC y la definición y aprobación de la política y los objetivos de calidad.
 2. El diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.
 3. La definición y aprobación de la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento.
 4. La definición y aprobación de la política del personal de administración y servicios.
3. Se han establecido con total claridad los criterios que hacen posible conocer cómo el Centro abordaría la eventual suspensión del título.


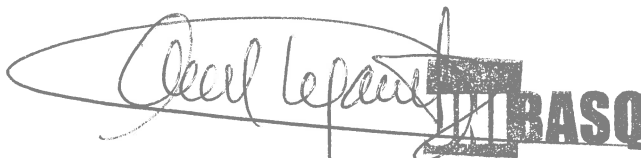
HOBKUNTZA-PROPOSAMENAK /PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS DE MEJORA RECOMENDADAS

- Establecer los mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y su nivel de uso por parte de los estudiantes.
- Sistematizar toda la documentación del SGIC en un soporte documental integrado, estructurado y numerado que facilite la correspondencia del Sistema con las directrices del programa AUDIT.

Estas propuestas deberán ser objeto de especial seguimiento durante la implantación del programa AUDIT en este Centro.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2012.



Fdo.: Juan Andrés Legarreta
Director